Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de Abril de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA Nº 016/2013

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Contrato Nº 429/2012 entre la Empresa Toyotoshi S.A. y el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción mediante la cual la Empresa vende al Rectorado 1 (un) automóvil marca Toyota tipo Corolla.
- El Contrato Nº 429/2012 entre la Empresa Automarket S.A. y el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción mediante la cual la Empresa vende al Rectorado 2 (dos) camionetas marca Toyota tipo Hilux 4x4 y 5 (cinco) camionetas marca Toyota modelo Hilux 4x2.
- Lo estipulado en las garantías de los vehículos adquiridos de las empresa Toyotoshi S.A. y Automarket S.A., que "*La falta de los mantenimientos en los kilometrajes indicados y establecidos por la fabrica o* ***realizados en talleres no autorizados. Automáticamente invalidan la garantía***"
- La necesidad del Rectorado de realizar el mantenimiento y reparación en el taller autorizado a los efectos de no perder la garantía de fabrica de los Vehículos marca Toyota que se describen en el siguiente cuadro:

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	RÓTULO PATRIMONIAL	DEPENDENCIA A CARGO
1	TOYOTA COROLLA SEDAN. AÑO 2013	028-01-00-13007	GABINETE DEL RECTOR
2	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X4 – AÑO 2013	028-01-00-13011	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
3	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X4 – AÑO 2013	028-01-00-13010	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
4	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X2 – AÑO 2013	028-01-00-13226	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
5	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X2 – AÑO 2013	028-01-00-13228	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
6	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X2 – AÑO 2013	028-01-00-13227	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
7	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X2 – AÑO 2013	028-01-00-13229	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
8	TOTOTA HILUX DOBLE CABINA 4X2 – AÑO 2013	028-01-00-13009	DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA

- La constancia de que TOYOTOSHI S.A. es representante y distribuidor de la marca TOYOTA dentro del territorio nacional e igualmente es TALLER AUTORIZADO para prestar SERVICIOS TÉCNICOS, de la marca TOYOTA, para la república del Paraguay.
- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y Nº 3.439/07.
- El Articulo 33 Inc. a) de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. 2º de la ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" Inc. d).
- La Ley 4.581/2011 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2012, en el cual se certifica la suficiente disponibilidad presupuestaria

COMENTARIO

El presente llamado de Contratación Directa por Vía de la Excepción se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 33º Casos de Excepción establece en su Inc. a) en el caso que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

LIC. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité iniciar la gestión para la contratación directa por vía de la excepción de la Empresa TOYOTOSHI S.A. para la reparación y mantenimiento de los vehículos marca TOYOTA, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por los motivos anteriormente citados. Esta contratación se regirá por la modalidad de Contrato Abierto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZALEZ CANO**
Jefa de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones

TOYOTOSHI
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 7 de Junio de 2011

Señores
Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes,a fin de informarles que nuestra empresa es representante exclusivo en el país de los vehículos de la marca ***TOYOTA,*** *otorgada por* ***TOYOTA MOTOR CORPORATION*** *del Japón, como así también de los repuestos para los mismos.*
Por otra parte, en nuestros Talleres se realizan todo tipo de servicios para dichos vehículos, contando para el efecto con repuestos originales, equipamientos de alta tecnología y personal calificado, capacitados muchos de ellos, en las fábricas del Japón y Centro de Entrenamiento de Panamá.
Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

TOYOTOSHI S.A.
Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.